



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1576**
NEUQUÉN, **29 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 5476-M-19 y la Orden de Pago N° AC06084/2019, a nombre de JORGE LUIS ONOFRI por \$ 50,000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Municipal de Gestión Cultural - Subsecretaría de Cultura** destinado a solventar gastos para "Realización de talleres, en el marco del desarrollo del programa primavera cultural";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 303/2019 de fecha 19 de Noviembre del 2019, por el área previamente citada, contando con el visto bueno de la Secretaría de Cultura y Turismo;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06084/2019, a nombre del JORGE LUIS ONOFRI por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50,000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019

C.P.N. Gabriela Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1576-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000009	PARIS SABRINA BELEN	\$30.000,00
0002-00000018	SELDES MELINA	\$20.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C. P. R. ... MELINA LIZ
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN